

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9200**      *COSUNA, S.L.*

Nicolás Alcalá Pedrajas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución 287/09, dimanante de los Autos n.º 1300/09 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de Diego Serrato Fernández, Juan Lupiáñez Martos, y Rafaela Concepción Jiménez Palomo, contra la ejecutada Cosuna, S.L., con CIF B 41603978 habiéndose dictado Decreto de fecha 28/12/2010 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada por importe de 47.195,72 euros de principal, más la cantidad de 14.158,71 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 29 de marzo de 2011.- Secretario judicial.

**ID: A110022412-1**